Resolución Consejo Directivo FI N° 163 / 2026

GENERAL PICO, 11 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente FI 386/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pablo Martín AZCONA solicita un Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II.

Que las mencionadas asignaturas se dictan durante el primer y el segundo cuatrimestre respectivamente.

Que el Ing. Pablo Martín AZCONA fundamenta su solicitud en la necesidad de contar con un/a Ayudante de Segunda para el ciclo lectivo 2027, debido a que las dos personas actualmente designadas en dichos cargos no continuarán desempeñando sus funciones durante ese período.

Que ambas asignaturas cuentan con una importante matrícula estudiantil y contemplan el desarrollo de numerosas actividades prácticas, lo que requiere disponer de recursos humanos que contribuyan al adecuado desarrollo de las tareas de enseñanza.

Que la participación de ayudantes de segunda favorece la interacción con el estudiantado y contribuye a fortalecer la labor pedagógica del equipo docente, propiciando mejores condiciones para el aprendizaje.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana Lorena MICHELIS, avala la solicitud de apertura del llamado.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario arbitrar los medios para convocar a una Selección de Aspirantes destinada a cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II, conforme a los requisitos establecidos en el articulado de la presente resolución.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre el llamado a Selección de Aspirantes.

Que, de conformidad con lo informado por la Secretaría Administrativa de la UNLPam, en el marco de la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, se cuenta con los módulos necesarios para llevar adelante el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 11/11/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:
- Ser estudiante regular de alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Industrial.
- Tener aprobadas las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 16/11/2026 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 20/11/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Ing. Pablo Martín AZCONA – DNI 26.237.006
2º Miembro Titular: Ing. Antonela PERDOMO – DNI 36.221.479
3º Miembro Titular: Melina PETISCO PERERA - DNI 45.796.635

1º Miembro Suplente: Ing. Walter Horacio FRUCCIO – DNI 31.658.660
2º Miembro Suplente: Ing. Francisco Oscar RATKOVICH - DNI 28.004.151
3º Miembro Suplente: Juan Bautista CINTORA - DNI 44341478

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 09:55:26
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 11:41:54
Autorizado por: Daniel Mandrile